



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 229
CORDOBA, (R.A.), LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar



REMATES

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día que subastará el día 11 de Diciembre de 2015 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 5 unidades por cuenta y orden de FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: NVC660, FIAT, SIENA FIRE 4P 1.4 MPI 8v hpbz, 2014; NVC591, FIAT, PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V, 2014; MZK060, FIAT, PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V, 2013; MFK386, FIAT, UNO 1,4 5P 8V, 2013; NRL465, FIAT, PUNTO ESSENCE 1.6 16V, 2014; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 7, 9 y 10 de Diciembre de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Calle 517 E/ 600 Y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 KM 37:5) Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 9 a las 15 horas en el mismo domicilio; 5 unidades por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. y/o PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FOA348, PEUGEOT, 206 XRD CONFORT 5P, 2006; KXW717, FIAT, SIENA FIRE 4P 1.4MPI 8V, 2012; LSL517, RENAULT, SANDERO PH2 PACK 1.6 8V, 2012; HBW463, FORD, KA FLY VIRAL 1.0L, 2008; HFW206, FIAT, SIENA 1.4 FIRE 4P, 2008; en el estado que se encuentran y exhiben del 5 al 10 de Diciembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Jueves 10 a las 15 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Señala 5% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte

vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía diaria por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BBVA Banco Francés S.A./PSA Cia Financiera SA/Rombo Cia Financiera SA de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2015.

Nº 10152 - \$ 701.30

Control Union Argentina S.A, con domicilio Reconquista 723 1º P – CABA, rematará por medio del Martillero Público Ángel Ricardo Del Riego, M.P.N 05-0852, con domic. en calle Méjico 252, Villa María, Córdoba, por cuenta y orden de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., al contado, en lotes, 384 Tons. Maní Confitería Runner y 75 Tons. Maní Split, Base: U\$D 360.000.- La mercadería responde a los Warrants Nro. 8029 al 8032 de la Serie "H", emitidos por Control Union Argentina S.A. el 16/1/15 a favor de Indelma S.A. y negociado por primera vez a favor de Banco

de la Provincia de Córdoba S.A. El remate se hará en el Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos, La Rioja 1225, Villa María, Córdoba, el día 1/12/2015, a las 11:00 hs. Pasados 15 minutos, si continúa desierto sale sin base. Señala 30 %, Comisión 1%; el saldo más I.V.A., dentro de los tres días; el comprador retirará la mercadería por su cuenta dentro de los cinco días posteriores al remate, en El Depósito denominado "Indelma 02", Av. Circunvalación Este, Parque Ind. Ltd. R.D.Grosso SN, Gral. Cabrera, Córdoba. Control Union Argentina S.A. no se responsabiliza más allá de esa fecha. La venta se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Para exhibición de la mercadería y demás detalles comunicarse con el representante de Control Union Argentina S.A., Sr. Rodrigo Duret 011 4719 9400.-

10 días - Nº 31005 - \$ 3377,30 - 30/11/2015 - BOE

Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº 05, en autos "ARUZA Rolando Anibal c/ RAMIREZ Aidee – Demanda Ejecutiva (Expte. 1717469)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 04 de Diciembre de 2.015 a las 10 hs. en el Juzgado de Paz de Villa Valeria, un inmueble ubicado en calle José M. Paz Nº 385 de Villa Valeria, designado LOTE 1 - Mz. 2 que mide: 9 ms. de frente por 25 ms. de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de 225 ms2., inscripto el DOMINIO en MATRICULA Nº 1.447.908, a nombre de Aidee RAMIREZ (DNI. 4.110.949).- Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Teodoro Rubén ROJO en calidad de tenedor por boleto de compra-venta que no exhibió, junto con su Sr. Isidoro ROJO el cual se encuentra con una discapacidad.- Condiciones: Base de \$ 69.437 o sus 2/3 partes si no hubiere postores, dinero contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% del monto mas la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse el remate.-Incremento mínimo 1% de la base.- Hágase saber al comprador que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley 9.505 (Aporte al Fondo de Prevención de Violencia Familiar).- Transcurrido el término de 15 días desde que se encuentra en condiciones de ejecutoriarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo, se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses se calcularán a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que

efectúe aquel deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra bajo los apercibimientos legales del caso y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a a la subasta sin el requisito de notificación al Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 de C.P.C.C.).- Hágase saber a los interesados que conforme lo dispuesto en Comunic. "A" 5212 del 01/08/2011 y A.R. Nº 89 Serie "B" del 27/08/11 los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria.- Librese oficio al Sr. Asesor Letrado de Huinca Renancó con competencia en la Loc. de Villa Valeria a los fines de darle intervención en los presentes autos a fin de que arbitre los medios tendientes a la protección de la persona y los derechos del Sr. Isidoro ROJO persona con presunta capacidad restringida.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI: Estrada Nº 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo.: Dr. Rolando O. GUADAGNA (Juez) – Dra. Ana BAIGORRIA (Secretaria).-

5 días - Nº 31499 - \$ 3380,30 - 04/12/2015 - BOE

O.J. 12º C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORDOBA HUGO ALBERTO – EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2669084/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 30/11/15, 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO IBG 692, Marca CHEVROLET, Modelo CORSA CLASSIC 3 PTAS CITY 1.4N, Tipo SEDAN 3 PTAS., Marca de Motor CHEVROLET, Nº de Motor T85000155, Marca de Chasis CHEVROLET, Nº de Chasis 8AGSB08Y09R145565, de Córdoba Hugo Alberto. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE \$ 57.000 o sus 2/3 ptes. o SIN BASE de no haber int. por la 1º, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA/s/ comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Exhibición: calle Ministalalo Nº 1942, Barrio Alem – Cba, días 25 y 26 de nov. 15 a 17 hs. Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dr. Riveros, Sec. Córdoba 17/11/15.

4 días - Nº 31621 - \$ 1257,92 - 30/11/2015 - BOE

ORDEN Juzg.1º Inst.1º Nom.C.C.C.F.M.Juárez (Lardizabal Nº1750).AUTOS:"ROCHA, Daniel

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

bajo apercibimiento de ley. 26/10/15. Dr. Germán Almeida -Juez-, Dra Paula Ileana Oviedo -Prosecretaria- 5 días - Nº 32126 - \$ 292,60 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEZ ENRIQUE AMADO en autos caratulados "CHAVEZ ENRIQUE AMADO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2779875/36 y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que dentro de veinte días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/11/2015. Fdo Dra Tagle Victoria Maria- Jueza: Dra Bruno de Favot Adriana- Secretaria 5 días - Nº 32154 - \$ 232,30 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ. y Com. de 42º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos "BUSTAMANTE, Jose Luis - LARCHER, Arminda Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2640461/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Luis Bustamante y Arminda del Valle Larcher, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 18 de noviembre de 2015. Fdo. Sueldo, Juan Manuel, Juez, Pucheta De Tiengo, Gabriela María, Secretaria. 5 días - Nº 32166 - \$ 434,80 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE OMAR BONO en autos caratulados BONO JORGE OMAR – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2717302/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2015. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: Dalmaso Darío Andrés 5 días - Nº 32178 - \$ 253,90 - 02/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17 Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBERTO CESAR CHICCHIO, DNI Nº 18089767, en los autos caratulados CHICCHIO ALBERTO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2698906/36, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/06/15 Juez: BELTRAMONE VERONICA CARLA - Sec: DOMINGUEZ, VIVIANA MARISA 5 días - Nº 32180 - \$ 273,70 - 02/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquin, Sec.2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Benigna Anastacia o Benigna Anastasia Sánchez y del Sr. José Florentino Acosta en autos caratulados EXPTE. Nº 1119338 SANCHEZ, Benigna Anastacia o Benigna Anastasia – ACOSTA, José Florentino – DECLARATORIA DE HEREDEROS y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el plazo de VEINTE DIAS días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 06/11/2015. Prosec: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - Juez: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia 5 días - Nº 32194 - \$ 442 - 02/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. 3 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDERNERA APOLINARIO VALENTIN en autos caratulados PEDERNERA APOLINARIO VALENTIN – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1357456 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Maria, 29/07/2015. Prosec.: Hochsprung de Bustos Daniela. – Juez: Flores Fernando Martin 5 días - Nº 32195 - \$ 316 - 02/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YALIS o YALIZ ALICIANELIDA en autos caratulados MAFFEIS JULIO CESAR – YALIS o YALIZ ALICIA NELIDA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2440728/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/09/2015. Sec.: Halac Gordillo Lucila – Juez: Cornet Roberto Lautaro 5 días - Nº 32198 - \$ 302,50 - 02/12/2015 - BOE

El sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 2ª Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SANCHEZ, Sara Del Carmen-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2758499/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 27/10/2015 Almeida, German: Juez- Checchi, María Verónica: Secretario 5 días - Nº 32212 - \$ 235,90 - 02/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA, El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PASCUAL RICARDO SANCHEZ en los autos caratulados: "Sanchez, Pascual Ricardo – Declaratoria de Herederos - Exp. 2472919", para el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 27/10/2015. FDO: Dr. CAMMISA, Augusto G. Juez. Dra. MISOFF de SALCEDO, Olga S. (Sec). 5 días - Nº 32343 - \$ 662,40 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 10 Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados "LUNA Julio Cesar - GONZALEZ Josefina Laura - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2782491/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante GONZALEZ Josefina Laura para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/15. Juez: Garzón Molina Rafael. Pro – Sec Letrada: Montañana Verónica. 5 días - Nº 32408 - \$ 592,70 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ. y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO DELMO BARBERO, en autos caratulados BARBERO, Marcelo Delmo - Decl. de Hered. Expte. Nº 2757219/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/10/2015. Juez: Almeida, Germán- Prosec: Oviedo, Paula Ileana 5 días - Nº 32433 - \$ 224,20 - 02/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A Ins.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROSA ANTONIA ACOSTA, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "Acosta, Rosa Antonia-Declaratoria de Herederos". Expte. 2505950-Villa María, 10/11/2015- Fdo: Alberto R. Domenech- Juez- Viviana L. Calderon- Prosecretaria Letrada. 1 día - Nº 32525 - \$ 44,12 - 30/11/2015 - BOE

RIO SEGUNDO: Juzg. 1º Inst C. C. C. y Flia. Sec. 1. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de Luis Alberto Margaría. Citese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 C.C.) en autos caratulados: "MARGARIA, LUIS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2442239. Of. 10/11/2015. Fdo. Dr. Ruiz Jorge Humberto-. Secretario.- 1 día - Nº 32526 - \$ 59,06 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Luis AVONTO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "AVONTO, Luis s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 2509684.- Actis: Juez – Giacossa: Prosecretario Letrado.- Of., 30/10/2015.- 1 día - Nº 32539 - \$ 44,48 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Julia de San Ramón GIMENEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "GIMENEZ, Julia de San Ramón s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 2509730.- Actis: Juez – Giacossa: Prosecretario Letrado.- Of., 28/10/2015.- 1 día - Nº 32542 - \$ 49,88 - 30/11/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 36º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Catalina María del Huerto González en autos "González Catalina María del Huerto - DECL. DE HEREDEROS – 2708739/36", a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2015. Lines, Sylvia Elena - Juez- González Etienot, Baldomero – Pros. Letrado. 1 día - Nº 32543 - \$ 42,86 - 30/11/2015 - BOE

ALTA GRACIA - La señora Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia 1ª Nom. Sec. 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Graciela Estela Garrido, en autos "Garrido Graciela Estela-Declaratoria de Herederos" Exp. 2482401, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Graciela Vigilanti, Juez. Cattaneo. Sec. Alta Gracia, 04 de noviembre de 2015 5 días - Nº 32585 - \$ 222,40 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y VIGESIMA CUARTA Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretario Julio Mariano Lopez en autos: "MAZA ANTONIO y OLMOS MARIA SARA – Declaratoria de herederos" (Expte. 2784391/36) cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ANTONIO MAZA y MARIA SARA OLMOS, para que en el término de treinta (30) días siguientes a su publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyC).-Fdo.: Dra. Gabriela Ines Faraudo, juez, Dra. Maria Virginia Derna, prosecretario letrado.- 1 día - Nº 32616 - \$ 75,80 - 30/11/2015 - BOE

El Sr juez de 1º Inst y 16º Nom C.C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FILOMENA TERESA D'ANGELO en los autos caratulados CAROSI, Bartolomé Félix – D'ANGELO, Filomena Teresa – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp.

592974/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2015 – Juez: TAGLE, Victoria María, Sec: BRUNO DE FAVOT, Adriana Luisa 5 días - Nº 32643 - \$ 265,60 - 03/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE BIANCHETTI MIGUEL ANGEL o de BIANCHETTI en autos caratulados DE BIANCHETTI MIGUEL ANGEL o de BIANCHETTI – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 1978062 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 22/06/2015. Sec.: Boscatto Mario G – Juez: Rodríguez Viviana 5 días - Nº 32644 - \$ 330,40 - 03/12/2015 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1ª y 5ª Nom., Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Sec. nº 9, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gloria LASHERAS, D.N.I nº 3.049.903, quien se domiciliaba en calle Estrada nº 743 de la ciudad de Río IV, Depto. Río IV, Prov. de Cba., para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley (art. 2340 C.C.C.), comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "LASHERAS, GLORIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 2489247.- Río IV, 24 de noviembre de 2015.- 1 día - Nº 32657 - \$ 73,64 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom Civ y Com. de Cosquín, Sec Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MARIO AGUSTIN SASSI D.N.I Nº 8.652.874, en los autos caratulados " SASSI MARIO AGUSTIN- DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2448785", para que en el término de treinta días, del vencimiento de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Cosquín, 26/10/15. FDO: Dra. Silvia Elena RODRIGUEZ. JUEZ. DRA. MARIA LUZ PEREYRA- SECRETARIA. 1 día - Nº 32661 - \$ 59,24 - 30/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JEDNAK O YEDNAK, WERA O WIRA, de JEDNAK MARIA HNYTKA O MARIA HNYTKA O MARIA CHNIETKA y de YEDNAK O JEDNAK, MIGUEL O MICHAILO. En autos caratulados: JEDNAK O YEDNAK, WERA O WIRA - JEDNAK, MARIA HNYTKA O MARIA HNYTKA O MARIA CHNIETKA - YEDNAK O JEDNAK, MIGUEL O MICHAILO– Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2452106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de octubre de 2014. Juez: Sueldo. Juan Manuel– Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela Maria 5 días - Nº 32668 - \$ 451,90 - 04/12/2015 - BOE

OLIVA: El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Don AVENDAÑO ROQUE ANTONIO, en los autos caratulados: "AVENDAÑO ROQUE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 2396700, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Oliva, nueve de noviembre del año dos mil quince. FDO: Dra.

CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), Dr. NAVELLO Víctor Adrian, (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-
1 día - N° 32669 - \$ 91,82 - 30/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 27º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SELVA ORDOÑEZ o SELVAARGENTINA ORDOÑEZ. En autos caratulados: ORDOÑEZ, Selva –Declaratoria de Herederos EXPTE.: 2736431/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 19 de octubre de 2015. Juez: García Sagúes Jose Luis-Secretario Agrelo De Martinez Consuelo M.
1 día - N° 32670 - \$ 56,90 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil, y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, emplaza a los herederos y acreedores de NIDIA CLARA ELENA FALAVIGNA, en autos caratulados "LOPEZ, Eduardo - FALAVIGNA, Nidia Clara Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expediente N° 1330065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2015. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez; Romero, María Alejandra, Secretaria.-
1 día - N° 32671 - \$ 64,64 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA JUAN EDUARDO en autos caratulados PERALTA JUAN EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2753229/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2015. Sec: Garcia De Soler Elvira Delia – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo
1 día - N° 32676 - \$ 51,68 - 30/11/2015 - BOE

BELL VILLE, 26 de junio de 2015.-... El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de Bell Ville: Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de los causantes José RASPO e Isabel MAURO, para que dentro de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en autos: RASPO José y MAURO Isabel s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2115971).-
3 días - N° 32721 - \$ 119,94 - 04/12/2015 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 5, Dr. Juan Carlos Vilches cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONECHI ONEGLIA ANA en autos "BONECHI ONEGLIA ANA – Declaratoria de Herederos. EXPTE. N° 2365529", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 18/11/2015. Reyes Alejandro D. (Juez). Vilches Juan Carlos (Secretario).
1 día - N° 32753 - \$ 77,24 - 30/11/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS. C.C. CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl José Ferrero, DNI 6.448.295, en autos: Expte.2461190 "FERRERO, RAUL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho

y tomen participación. 5/11/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Emilio Yupar (Sec.)
1 día - N° 32756 - \$ 53,66 - 30/11/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C. CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rogelio Tercio Pomiro, LE 3.461.962, en autos: Expte.2407166 "POMIRO, ROGELIO TERCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 29/10/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Mauro Córdoba (Prosecretario)
1 día - N° 32757 - \$ 56,90 - 30/11/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Giordano, DNI 3.462.557 y Catherina Canavesio, DNI 7.145.231, en autos: Expte.2333263 "GIORDANO, ALBERTO – CANAVESIO CATHERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 08/06/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Emilio Yupar (Sec.)
1 día - N° 32758 - \$ 64,10 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Jue en lo Civ.y Com de 1º Ins. y 7º Nom de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados:"SALINAS, Celia Haydee-declaratoria de herederos", expte.n° 2452123, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante SALINAS, Celia Haydee LC. n° 4.713.144 para que dentro del termino de treinta dias habiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Santiago Buitrago -Juez- Dra. Maria Alejandra Mundet -secretaria-Río Cuarto, 5 de noviembre de 2015.
1 día - N° 32761 - \$ 61,58 - 30/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante; ALVAREZ PEDRO MARCELINO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALVAREZ PEDRO MARCELINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2300043 Cuerpo 1, y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana Martínez Gavier, Juez. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario. 21 de Setiembre de 2015
1 día - N° 32762 - \$ 70,22 - 30/11/2015 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante: GUTIERREZ MARIA JUANA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GUTIERREZ MARIA JUANA –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2300002 Cuerpo 1, y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana Martínez Gavier, Juez. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario. 13 de Octubre de 2015.-
1 día - N° 32763 - \$ 70,22 - 30/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civ.Com y Flia. de 3º Nom-Sec.n°6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Humberto Villegas DNI n° 6.647.880 en autos caratulados:"Villegas, Humberto

-Dec. de herederos", Expte.n° 2474446 para que en el termino de 30 días apartir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Río Cuarto, 12/11/2014
1 día - N° 32765 - \$ 47,90 - 30/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO, El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ. y Com. dra. Fernanda Betancourt, Sec.N° 4, en los autos caratulados:"BARZOLA DE LUCERO, Nelida Martha -declaratoria de herederos", expte.2199300 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la causante doña Barzola de Lucero, Nelida Martha LC n° 8.780.856 para que dentro del termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt (jueza),Dra.Silvana Ravetti de Irico (secretaria)
1 día - N° 32767 - \$ 64,64 - 30/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO.El sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 1º Nom-Sec.n°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hilario Vicenti, DNI n° 2.439.693, Nidia Esther Orqueida, DNI n° 1.853.196 en autos: "VICENTI, Hilario y ORQUEIDA, Nidia Esther -decl. de herederos", expte n° 2455249 par que en el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.Río Cuarto,05/11/2015
1 día - N° 32768 - \$ 57,62 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com de 43 Nom de Cordoba en los autos caratulados"VIVANCO Pablo Arturo- Declaratoria de Herederos- Expte 2755046/36" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante VIVANCO, Pablo Arturo para que en el termino de treinta dias siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba. 24/11/15. Juez ORTIZ, Hector GustavoSec. Letrada ROMERO, Maria Alejandra.
1 día - N° 32786 - \$ 48,08 - 30/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 2 a cargo de la autorizante Dra. María Leonor CEBALLOS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de del causante MARIO JESUS ALBORNOZ en autos caratulados "ALBORNOZ, MARIO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2483528), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores 03 de noviembre de 2015.
1 día - N° 32789 - \$ 76,88 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com, Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vivani y/o Vibani, Izolina y/o Isolina Carmen: Diaz y/o Dias y/o Diaz de Vivani, Sinforosa Del Carmen y/o Carmen y/o Carmen Sinforosa; Vivani, Belazmino Agustin en los autos caratulados " DIAZ DE VIVANI SINFOROSA DEL CARMEN Y/O DIAS SINFOROSA DEL CARMEN Y/O DIAZ CARMEN O DIAZ DE VIVANI CARMEN Y/O DIAZ CARMEN SINFOROSA Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° de expediente: 2299545, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días, a partir del día de publicación en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/10/2015. Fdo: Dra. Martinez Gavier, Susana Esther-Juez, Dr. Gutierrez, Marcelo Antonio-Secretario.
1 día - N° 32802 - \$ 119 - 30/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO.- El juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaria N° 2 en los autos "FRANZZINI, OTILIA HIJINIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2509232 cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco 24/11/2015.-
1 día - N° 32806 - \$ 38 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vivani, Aurelio en los autos caratulados "VIVANIAURELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS "N° de expediente:2442466, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días, a partir del día de publicación en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/10/2015. Fdo: Dra. Martinez Gavier, Susana Esther-Juez, Dr. Gutierrez, Marcelo Antonio-Secretario.
1 día - N° 32812 - \$ 69,68 - 30/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos "EXPEDIENTE: 2375135 - CUERPO 1 – ALTAMIRANO SUSANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Cita y emplaza a los acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante SUSANA ESTHER ALTAMIRANO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del nuevo CCCN de aplicación inmediata como norma procesal). Villa Dolores, 23 de noviembre de 2015.- Fdo: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.-
1 día - N° 32903 - \$ 104,60 - 30/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos "EXPEDIENTE:2487045 - TULA CARLOS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Carlos Tula y María Clarisa Palacios para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del nuevo CCCN de aplicación inmediata como norma procesal). Villa Dolores, 19 de noviembre de 2015.- Fdo: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.-
1 día - N° 32913 - \$ 100,46 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaria Dra. Casal de Sanzano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSA SALERA en autos caratulados "Salera, María Rosa s/ Declaratoria de Herederos" expte. 1795404 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, 16 de octubre de 2014. Dra. Emma Mercado de Nieto, Juez; Dra. María Elvira Casal de Sanzano, Secretario. 5 días.-
5 días - N° 32923 - \$ 365,50 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 9º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos: FERRERO, Victor Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2757142/36 para que

dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 5 de noviembre de 2015. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo -Juez. Fournier, Horacio Armando -Secretario
1 día - N° 32925 - \$ 59,24 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de 14° Nominación de ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER MARIA CERUTTI en autos caratulados "Cerutti, Esther María s/ Declaratoria de Herederos" expte. 2731132/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7/9/2015. Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez; Dra. Mirta Irene Morresi, Secretario. 5 días.
5 días - N° 32926 - \$ 316,90 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 51° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante RAQUEL CECILIA CAMPARO, en autos: GETTE ALBERTO EDUARDO - CAMPARO RAQUEL CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 255848/36 para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 17 de noviembre de 2015. Fdo: Massano, Gustavo Andres -Juez. Ledesma Viviana Graciela -Secretario
1 día - N° 32928 - \$ 68,24 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Civ., Com, Conc y Familia de la ciudad de Río Segundo, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante en autos: LAZARO GREGORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2118606 para que dentro del plazo de 20 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Río Segundo, 19 de Junio de 2015. Fdo: Martinez Gavier Susana Esther -Juez. Gutierrez Marcelo Antonio -Secretario
1 día - N° 32930 - \$ 63,74 - 30/11/2015 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de 1a. Instancia y 40a. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los acreedores y herederos y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de ARGUELLO SOFIA HERMINIA Y/O SOFIA H. en los autos caratulados "ARGUELLO, Sofía Herminia Y/o Sofia H. -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2730086/36, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 1 de octubre de 2015-Fdo. MIRA, Alicia del Carmen - Juez- LÓPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés. Secretaria.
1 día - N° 32934 - \$ 65,90 - 30/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 34 Conc. Civil y Com. Dra. Valeria Alejandra CARRASCO, en autos caratulados: PESSETTI, SILVIAAIDA O SILVIALIDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2727016/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los 30 días a contar desde la última publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.).- Córdoba, 10 de agosto de 2015
1 día - N° 32960 - \$ 74,54 - 30/11/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de

Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YSAIA, JOSE FERNANDO- FERRERES JOSEFINA - en autos caratulados YSAIA, JOSE FERNANDO- FERRERES JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2518845 del 2015. Para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 13 de noviembre de 2015. Fdo: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Karina Giordanino Secretaria.-
1 día - N° 32961 - \$ 78,14 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Geronima Francisca o Jeronima Francisca Cuevas y Jose Benito Romeropor el termino de 20 días a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de Ley. Autos Caratulados "Romewro Simion, o Simon, O Simeon Reyes - Cuevas Geronima Francisca o Jeronima Francisca - Romero Jose francisco - Declaratoria de Hertederos - Expte. 2688801/36" Fdo. Hector Enrique Lucero (Juez) - Adrian Victor Marchi (Prosecretario). Córdoba, 10/11/2015.
5 días - N° 33083 - \$ 762,90 - 04/12/2015 - BOE

El señor Juez 1° Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, TANTUCCI O TANTUCCI Y MATTEACCI MARIA SAIRA, en autos caratulados: FALISTOCO, MARIO - TANTUCCI MARIA SAIRA - Declaratoria de Herederos N°, 793096 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Marcos Juárez, 20/10/2015.- Fdo: AMIGO ALIAGA Edgar Juez - María del Los Angeles RABANAL. Secretaria.
1 día - N° 33186 - \$ 182,32 - 30/11/2015 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de COMPIANI HECTOR RODOLFO, en autos caratulados: "COMPIANI HECTOR RODOLFO- Declaratoria de Herederos" Expte.n°2494516, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 23/11/2015.- Secretaria, Dra. Liliana Miret de Saule.-
1 día - N° 33210 - \$ 138,36 - 30/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 6° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 12, en autos "COLOMBANO Victor Bartolo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2499370, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Victor Bartolo COLOMBANO D.N.I. 6.657.415 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de Noviembre de 2015. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso: Juez. María Gabriela Aramburu: Secretaria.
1 día - N° 33217 - \$ 167,76 - 30/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 2° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en autos "MAGNANO Vicente Sebastián -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2541283, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Vicente Sebastián MAGNANO D.N.I. 2.962.099 para que en el término

de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 de Noviembre de 2015. Fdo.: Fernanda Bentancourt: Juez. Silvana Ravetti de Irico: Secretaria.
1 día - N° 33220 - \$ 164,96 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO CUELLO, en autos caratulados: "Cuello Eduardo -Declaratoria de Herederos" (Expte. 2736976/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de noviembre de 2015." Fdo: Dra. Patricia V. Asrin-Juez- Dra. Silvia C. Isaia- Secretaria.-
5 días - N° 32971 - \$ 523,70 - 03/12/2015 - BOE

EXP 2380201 - ORTIZ, Maria Nelida - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Juzg. 1° Inst.y 38° Nom. en lo Civil y Comercial. Fecha: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA NELIDA ORTIZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha: 22/07/09 del T.S.J) por el término de ley. Cumplímense art. 655 y 658 del CPCC. - Notifíquese. -Córdoba, 06 de junio de 2014. Fdo. Elbersci, María del Pilar - Juez.- Gómez, Arturo Rolando - Secretario
5 días - N° 29308 - \$ 388,90 - 30/11/2015 - BOE

CITACIONES

La Sra. Jueza de 1ª. Inst. y 48ª. Nominación en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DE LA SRA. CRISTINA SOFIA AGUILERA - TERCERIA DE DOMINIO (CIVIL)- Expte. 2692880/36), cita y emplaza a la Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coche Comedor del Ferrocarril General Bartolomé Mitre Buenos Aires Ltda., para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del rebeldía. Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Fdo: Licari de Ledesma, Clara Patricia. Secretaria
5 días - N° 32595 - \$ 290,80 - 04/12/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / GUSMAN JUAN CARLOS.- Expte.114576.- Cosquin, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquin, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero - Juez - Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 - de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 10072.78 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi - Abogado M.P. 1-23636.-
1 día - N° 29739 - \$ 184,16 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / GRASSANO DE DARDANO ISABEL MARIA Y OTROS.- Expte.87421.- Cosquin, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima

alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquin, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero - Juez - Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 - de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 11015.87 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi - Abogado M.P. 1-23636.-
1 día - N° 29743 - \$ 188,12 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CLAUDIO MARCEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207726)" se cita y emplaza al Señor CLAUDIO MARCEL GUTIERREZ (DNI 16.838.720) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de octubre de 2015.-
5 días - N° 29746 - \$ 500,50 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / GUSMAN JUAN CARLOS.- Expte.89663.- Cosquin, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquin, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero - Juez - Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 - de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 11925.09 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi - Abogado M.P. 1-23636.-
1 día - N° 29747 - \$ 183,80 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / ESPINA CELESTINO Y OTROS- Expte.79077.- Cosquin, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquin, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término

de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 13336.63 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - Nº 29754 - \$ 184,70 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA SEGUNDO L.- Expte.106523.- Cosquin, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquin, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8856.74 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - Nº 29756 - \$ 183,62 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sabena Norma Beatriz–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 147909, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sabena Norma Beatriz y manifiesta:Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30661 - \$ 615,70 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA JESUS M.- Expte.101617.- Cosquin, 23 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.07.13.- Cosquin, 23 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula

Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8792.98 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - Nº 29760 - \$ 183,98 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 567/2012 N° 2292149)" se cita y emplaza al Señor JUAN IROS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,27 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 29764 - \$ 445,60 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENRICO EMILIO EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200977)" se cita y emplaza al Señor EMILIO EDUARDO ENRICO (DNI 17.157.944) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,27 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 29766 - \$ 495,10 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B Molina Torres (P.A.T) en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAONA ESTAÑARO HORACIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207680)" se cita y emplaza al Señor HORACIO SAONA ESTAÑARO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,8 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 29808 - \$ 490,60 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ D'Alesandre Carlos Enrique–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 50980, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Carlos Enrique D'Alessandre, MI 5885461 y manifiesta:Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30664 - \$ 637,30 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Barcos Alicia del Valle y otro–Presentac. Múltiple Fis-

cal"; Expte 233148, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o sucesores de Ruiz Ismael Oscar y manifiesta:Río III, 26/06/2014.- Avócase el suscripto a la presente causa...Por iniciada la demanda en contra de los SUCESORES DE RUIZ ISMAEL OSCAR. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Atento lo solicitado, notifíquese a los SUCESORES DE RUIZ ISMAEL OSCAR por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días.- Notifíquese. Fdo: Reyes Alejandro (Juez) Dra. Galaz Virginia(Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30668 - \$ 1009 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Gomez José César–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 218011, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Gómez José César y manifiesta:Río III, 01/06/15. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Borghi Pons Jesica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30692 - \$ 618,40 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Martino Juan Miguel–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57025, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Martino Juan Miguel y manifiesta:Río III, 28/03/14. Agréguese. Por iniciada y rectificada la demanda en contra de los sucesores del Sr. Martino Juan Miguel. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátulese las presentes actuaciones. Atento lo solicitado, notifíquese a los sucesores del Sr. MARTINO JUAN MIGUEL por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Dra. Viglianco Verónica (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30830 - \$ 1033,30 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sociedad Lagos y Bosques SRL –Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 230435, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sociedad Lagos y Bosques SRL y manifiesta:Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo

manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 30839 - \$ 641,80 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ San José SRL–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 63476, domic Trib Peñaloza 1379, cita a San Jose SRL y manifiesta:Río III 22/04/14 Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 31402 - \$ 612,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRALAB S A S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1234737/36 Liquidación: 205706412005, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 3 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado GRALAB SA (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO).- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$109.422,72 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31656 - \$ 619,30 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Suces de Bottex Jorge y otro–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57270, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta:Río Tercero, 03/11/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia respecto del demandado Julio Bottex. Fdo:Fernandez Carolina (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 31405 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Suces de Bottex Jorge y otro–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57262, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge

y manifiesta: Río Tercero, 03/11/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia respecto del demandado Julio Bottex. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 31407 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Britos José Antonio y otros- Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 51791, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Britos José Antonio y manifiesta: RIO III, 10/11/2015.- Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de BRITOS JOSE ANTONIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)

5 días - N° 31410 - \$ 758,80 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Cremer Ulises Carlos- Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 551818, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos de Cremer Ulises Carlos y manifiesta: RIO III, 10/11/2015.- Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de Sr. CREMER ULISES CARLOS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Dra. Fernández Carolina (Pro Secr)

5 días - N° 31415 - \$ 753,40 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Corzo Esther Beatriz- Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 496514, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores y/o Herederos de Corzo Esther Beatriz y manifiesta: RIO III, 26/06/2014.- Avócase el suscripto a la presente causa. Notifíquese... Por iniciada la demanda en contra de los SUCESORES DE CORZO ESTHER BEATRIZ. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Atento lo solicitado, notifíquese a los SUCESORES DE CORZO ESTHER BEATRIZ por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que

será de 20 días. Fdo: Reyes Alejandro (Juez) Dra. Galaz Virginia (Pro Secr)-Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30675 - \$ 1078,30 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSARICH ESTEBAN Expte.455092.- Cuenta 230306294071 -Mz.27 Lt. 1 -Cosquín, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Cristina Coste de Herrero -Juez-Nilda M.Gonzalez - Secretaria Juzgado

5 días - N° 31615 - \$ 672,40 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ MONCADA ROBERTINA Expte.470663.- CUENTA 230309026522 -PTE.LOTE 1 Córdoba, Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Fdo.Cristina Coste de Herero JUEZ - Federico Maschietto - Prosecretario Letrado

5 días - N° 31616 - \$ 660,70 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YUNES EDUARDO Expte.455106.- CUENTA 230204463943 - MZ.28 -LOTE 11 .Cosquín, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- CRISTINA COSTE DE HERRERO - JUEZ - DEFEDICO MASCHIETTO - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 31624 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO DE LENCINA CANDELARIA Expte.470661.- COSQUIN, 13/05/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.-

Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada PALACIO DE LENCINA CANDELARIA, titular del inmueble con cuenta en la D.G.R. N° 2301-03980653 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de ello por cédula al domicilio denunciado.-Gabriel Premoli -Juez - Nilda M.Gonzalez -Secretaria

5 días - N° 31628 - \$ 836,20 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ DE ZANNI MARIA AURELIA Y OTROS - Expte.95920.- COSQUIN, 08/09/2011.- Téngase presente lo manifestado-Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada CEBALLOS DE ZANNI PASTORA ISABEL, FORMIGONI HUGO BAUTISTA, MUÑOZ DE ZANNI MARIA AURELIA, ZANNI CARLOS ALBERTO, ZANNI JOSE ADALBERTO, titulares del inmueble con cuenta en la D.G.R. 2301-16581871, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- FDO. COSTE DE HERRERO JUEZ - NILDA M.GONZALEZ SECRETARIA JUZGADO

5 días - N° 31638 - \$ 928,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAISS CLAUDIO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200967/36 Liquidación: 201322532010, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 9 de abril de 2014. Agréguese. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576) y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado WAISS, CLAUDIO MARCELO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA. La planilla asciende a la suma total de \$ 9.425,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31645 - \$ 931,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAR GLADYS ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL"

Expte.2200966/36 Liquidación: 201271152010, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 9 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado VILLAR, GLADYS ESTELA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de \$9.438,09.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31647 - \$ 917,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMPRESA EL TREBOL SA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1921666/36 Liquidación: 60004810902009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 8 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado EMPRESA EL TREBOL SA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de \$4.310,80.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31648 - \$ 917,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARIO ENRIQUE JOSE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1831400/36 Liquidación: 60002780092009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 2 de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado LARIO, ENRIQUE JOSE LUIS (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$2754,10 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558. FDO: MARIA SOLEDAD ANDION - ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31660 - \$ 699,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA CARLOS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1914204/36 Liquidación: 60005025962009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21°

CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 25 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado FERREYRA, CARLOS EDUARDO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de \$3105,86 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31649 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS FRANCISCA AURELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1655752/36 Liquidación: 209662362006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 19 de julio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado BUSTOS, FRANCISCA AURELIA (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$34.700,12 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31650 - \$ 655,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ EDUARDO LORENZO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1778558/36 Liquidación: 513429892008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de mayo de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARIA ISABEL RODRIGUEZ, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$5.032,15.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31651 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA LUIS BENITO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2098344/36 Liquidación: 509970132009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo

M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 DE JULIO DE 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado TISSERA, LUIS BENARDINO Y MOLINA, PEDRO RAMÓN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.978,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31652 - \$ 944,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA FLORENCIO VICENTE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.437740/36 Liquidación: 502896852002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de febrero de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado MOLINA, FLORENCIO VICENTE (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.180,40.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31653 - \$ 655,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ DIEGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1412862/36 Liquidación: 501986162006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 16 de abril de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado JIMENEZ, DIEGO (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$2.795,34 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31654 - \$ 627,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAIT BADRA ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1616450/36 Liquidación: 60003829272007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado GAIT BADRA, ERNESTO (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La

planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.859.64.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31655 - \$ 605,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELECTROINGENIERIA SA TECIN ROSENBAUER S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1234722/36 Liq: 205777692005, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 11 de febrero de 2014. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ELECTROINGENIERIA SA TECIN ROSENBAUER, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)-. La planilla asciende a la suma total de pesos: \$111.501,65 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31657 - \$ 822,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1852178/36 Liquidación: 503299772009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 05 de diciembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ROLLAN RO SA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$3129,11.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31659 - \$ 910,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEE SUN JOO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1801565/36 Liquidación: 214732772008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 28 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado LEE, SUN JOO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS

ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$7.840,78 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31661 - \$ 914,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASA DE SALTA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2285782/36 Liquidación: 202594672010, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 06 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CASA DE SALTA SRL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$15.648,61- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31662 - \$ 919,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRE EMILIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789670/36 Liquidación: 503384582009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 22º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 17 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ANDRE, EMILIANO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5575,48 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31667 - \$ 906,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441360/36 Liquidación: 502664592002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de octubre 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6.016,99.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31668 - \$ 971,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR S R L S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733983/36 Lis: 501978142006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado CIFRAR S R L, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5.398,10- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31669 - \$ 768,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA SANDRA ALICIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365058/36 Liquidación: 200967112012 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado GARCIA, SANDRA ALICIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$12.977,85 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31670 - \$ 919 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MANUEL JOSE JERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1596384/36 Liquidación: 501582702007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 6 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al

demandado MARTINEZ, MANUEL JOSE, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$2603,34 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31671 - \$ 928,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDADORI DE GODOY MARIA DORA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1418873/36 Liq: 502811292006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 05 de mayo de 2011. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576) NOTIFIQUESE al demandado MONDADORI DE GODOY, MARIA DORA, la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$3605,71- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31672 - \$ 710,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COSTA ARTURO CONTRATO JULIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.723649/36 Liquidación: 209126052003, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de noviembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado COSTA, ARTURO CONRADO JULIO (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6662,88.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31699 - \$ 658 - 30/11/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba C/ Erbas, Carlos Alberto – Ejecutivo Fiscal (Expte. 766421)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 31 de octubre de 2012. Proveo al escrito que antecede; Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." FDO: Cemborain Victor Miguel, Juez – Hernan Carranza, Prosecretario Letrado.-
5 días - N° 31815 - \$ 606,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU JAIME S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1243552/36 Liq: 501411822005, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 -

P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 08 de abril de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado PALAU, JAIME, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$31.782,83 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31673 - \$ 776,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPECHE RAMON ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001271/36 Liq: 214224702009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 21 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado ESPECHE, RAMON ANTONIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PETRI PAULINA ERICA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$14763,24 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31674 - \$ 789,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCTAVIO DE COLORIO MARIA CARMEN ERNESTINA Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441361/36 Liquidación: 502685752002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 17 de octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado OCTAVIO DE COLORIO, MARIA CARMEN ERNESTINA; COLORIO DE GHIGLIAZZA, MONICA DEL CARMEN y RIKAP, CLAUDIA VIVIANA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6236,34- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31675 - \$ 1022,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ARMANDO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2102763/36 Liquidación: 60004126842009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º

CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado MOYANO, ARMANDO OSCAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$4074,22 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31676 - \$ 919,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVAIRIS GLADYS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1754576/36 Liquidación: 500748842006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 03 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado LEIVA, IRIS GLADYS, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$2826,87 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31677 - \$ 912,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROCCA RODOLFO ALEJANDRO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1934978/36 Liquidación: 214492172009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado BROCCA, RODOLFO ALEJANDRO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6857,13 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - N° 31678 - \$ 942,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN AGAPITO HIJO

S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733800/36 Liquidación: 511871302008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado BAZAN, AGAPITO HIJO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$5301,02 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31682 - \$ 914,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ SEGUNDO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441362/36 Liquidación: 502669042002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ALBORNOZ, SEGUNDOVILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$6081,88 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31685 - \$ 947,80 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1458038 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCEORES DE BAIGORRI, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litum, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

5 días - Nº 32517 - \$ 532 - 04/12/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001273/36 Liquidación: 213807792009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 -

P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado GONZALEZ, ELSA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$17.461,15- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31689 - \$ 905,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA RODOLFO ATILIO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1930966/36 Liquidación: 214363612009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SUCESION INDIVISA DE HERRERA, RODOLFO ATILIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$4871,66- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31690 - \$ 955,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ AURELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1754689/36, Liq: 502020882006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARTINEZ, AURELIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$1928,43- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31691 - \$ 784 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERLO PETRONA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365070 /36 Liquidacion: 201033292012, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º

CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MERLO, PETRONA ANTONIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".-FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$7101,73- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31693 - \$ 918,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARACHU DANIEL ENRIQUE y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2285763/36 Liquidacion: 511813582009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX ..º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 21 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SARACHU, DANIEL ENRIQUE y LAJE, PEDRO EUGENIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$5596,88- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31695 - \$ 943,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNIEL MARIO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1388527/36 Liquidacion: 504463062006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 07 de octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CARNIEL, MARIO OSCAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$2198,40 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31697 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAZON OSCAR EDUARDO BALTAZAR S/ PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750211/36 Liq: 205756662007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 25 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CAZON, OSCAR EDUARDO BALTAZAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$22.464,14 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31698 - \$ 809,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAYANINES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365080/36 Liquidacion: 201025382012, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 18 de marzo de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SUCESION INDIVISA DE GARAY ANA INES, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$7073,73 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31701 - \$ 944,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANUSSE INMOBILIARIA SACF S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441314/36 Liquidacion: 502098022002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 27 de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado LANUSSE INMOBILIARIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, Y FINANCIERA (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$16.824,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31702 - \$ 675,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLENDE HECTOR GUSTAVO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1825723 /36 Liq: 60000976862008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestión

Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25.° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado ALLENDE, HECTOR GUSTAVO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. - ... FDO. FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$ 1916,70- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31703 - \$ 796,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA DALMIRA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1833487/36 Liquidación: 214602372008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 12 de mayo de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado BARRERA, DALMIRA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."-FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7218,01.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31704 - \$ 913,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI CRISTOFANO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1854053/36 Liquidación: 214704212008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 03 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado DI CRISTOFANO, DANIEL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6783,44.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31705 - \$ 919 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELPRATO VALERIA INES S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1967843/36.1

Liquidacion: 214611962009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC), Secretaria de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 19 de Marzo de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que da por expedita la vía de ejecución. Fdo. digitalmente (Res. N° 1 - TSJ - 15/04/2013). Otra resolución: Córdoba, 27 de Febrero de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado DELPRATO, VALERIA INES, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: ELSSALEJANDRA FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.- La planilla asciende a la suma total de pesos \$11.221,10- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31706 - \$ 1166,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DE NIETO MARIA LUISA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2277837/36, Liq:512689052009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 (EX 21°), Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : GONZALEZ DE NIETO, MARIA LUISA y a la SUSECION INDIVISA DE NIETO, FELIX NICOLAS, Córdoba, 6 de agosto de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558

5 días - N° 31708 - \$ 793,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCKETING S C POR ACC S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799328/36, Liq:503473362009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MARKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Córdoba, 02 DE JULIO DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31709 - \$ 747,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO DANIEL

ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1920599/36, Liq:60004547032009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : LESCANO, DANIEL ANTONIO, Córdoba, 7 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31711 - \$ 729,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAOTTO JUAN ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1914173/36, Liq:60004207352009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FAOTTO, JUAN ERNESTO, Córdoba, 7 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31713 - \$ 723,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ EMILIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799299/36, Liq:503297362009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA, Córdoba, 14 de septiembre de 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31714 - \$ 749,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINICI MARIO PEDRO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1778420/36, Liq:509542382008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BELLON DE DOMINICI, LEONOR BEATRIZ y a DOMINICI LEONOR BEATRIZ, Córdoba, 17 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31716 - \$ 767,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUCKS CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2173803/36, Liq:60004093162009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FUCKS, CARLOS ALBERTO, Córdoba, 20 DE DICIEMBRE DE 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31717 - \$ 727,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTRO VECINAL BARRIAL CAROLA LORENZIN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1987715/36, Liq:506179922009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : CENTRO VECINAL BARRIAL CAROLA LORENZIN, Córdoba, 9 DE JUNIO DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31718 - \$ 753,40 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1117056 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ TAVAGNUTTI, HECTOR ALADINO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a los herederos de la parte demandada, a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litam, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 do párr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

5 días - N° 32516 - \$ 521,20 - 04/12/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIARTE STELA MARIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL"

Expte.1917214/36, Liq:214377312009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : IRIARTE, STELA MARIS, Córdoba, 14 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31720 - \$ 721 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1831367/36, Liq:503671982009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MI VALLE INMOBILIARIA SRL, Córdoba, 9 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31722 - \$ 729,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH CARMEN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789228/36, Liq:503628412009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH CARMEN, Córdoba, 13 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31725 - \$ 789,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO CARLOS HECTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1832442/36, Liq:214632572008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE NAVARRO, CARLOS HECTOR, Córdoba, 22 de agosto de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31726 - \$ 761,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2132278/36, Liq:509431522009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO, Córdoba, 25 de abril de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-509431522009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31727 - \$ 741,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDEVISA DE REPUN JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789229/36, Liq:503586642009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE REPUN, JUAN, Córdoba, 1 de febrero de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503586642009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31728 - \$ 755,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTILLAN BENITO ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2111904/36, Liq:60004531322009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SANTILLAN, BENITO ANTONIO, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004531322009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31729 - \$ 745,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIAS RLS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1802553/36, Liq:503181442009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MI VALLE INMOBILIARIA SRL, Córdoba, 03 de julio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503181442009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31730 - \$ 742,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUISPE CERVANTES ELIZABETH CELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1920620/36, Liq:60004461962009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : QUISPE CERVANTES, ELIZABETH CELIA. Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004461962009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31731 - \$ 763,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO ENRIQUE ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1711810/36, Liq:60004169502007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : OVIEDO, ENRIQUE ALEJANDRO, Córdoba, 28 de marzo de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004169502007. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31732 - \$ 746,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSALVE CLODOVALDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1849842/36, Liq:503371912009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DEL CORO DE MONSALVE, JOSEFA CARLOTA, y a MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO. Córdoba, 7 de abril de

2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503371912009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31733 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1851545/36, Liq:503231122009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DEL CORO DE MONSALVE, JOSEFA CARLOTA, y a MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO, Córdoba, 05 de noviembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503231122009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31734 - \$ 800,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIFARM SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750216/36, Liq:206045792007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ORIFARM SRL, Córdoba, 21 DE ABRIL DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-206045792007. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31736 - \$ 717,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ROBERTO HUGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811614/36, Liq:214716942008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VALDEZ, ROBERTO HUGO, Córdoba, 7 DE JUNIO DE 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las

facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-214716942008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31737 - \$ 732,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIRZI FRANCISCO VICTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1921703/36, Liq:60003966622009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VIRZI, FRANCISCO VICTOR, Córdoba, 08 de febrero de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60003966622009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31738 - \$ 744,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA RICARDO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1949817/36, Liq:60004304562009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VERA, RICARDO DANIEL, Córdoba, 17 de octubre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004304562009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31834 - \$ 739 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAVATTA FERNANDO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750237/36, Liq:60001204272008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ZAVATTA, FERNANDO MARCELO, Córdoba, 18 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60001204272008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31835 - \$ 746,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES PEDRO JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365082/36, Liq:201123562011, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun

de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : TORRES, PEDRO JUAN, Córdoba, 13 de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-201123562011. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31837 - \$ 733,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASSEFF EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1718438/36, Liq:509752882008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ASSEFF, EDUARDO, Córdoba, 26 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-509752882008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31838 - \$ 724,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENGOLE DE VACA JOSEFA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1977507/36, Liq:512747042009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BENGOLEA DE VACA, JOSEFA, Córdoba, 09 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-512747042009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31839 - \$ 739,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA ELISA DEL CARMEN Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2014177/36, Liq:508112952009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FIGUEROA ELISA DEL CARMEN, y a FIGUEROA JUAN CARLOS. Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-508112952009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31840 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI DE ROLDAN SARAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2349663/36, Liq:504680332011, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI DE ROLDAN SARA, Córdoba, 25 DE OCTUBRE DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-504680332011. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31844 - \$ 779,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JARA JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441488/36, Liq:502855942002, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE JARA, JOSE, Córdoba, 22 DE NOVIEMBRE DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-502855942002. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31845 - \$ 743,50 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485529 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ MARTINEZ, JOSE MARIA – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2014. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32883 - \$ 1184,52 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SICESION INDIVISA DE OLIVA CAROLINA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1854062/36, Liq:214702222008, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE OLIVA CAROLINA ESTELA, Córdoba, 30 DE DICIEMBRE DE 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-214702222008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31846 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARNARI PEDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789262/36, Liq:503316192009, que se tramitan en el Juzg 1° Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARNARI, PEDRO, Córdoba, 10 DE ABRIL DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503316192009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31847 - \$ 760,60 - 30/11/2015 - BOE

LA CARLOTA, 27/08/2015.- Agréguese la partida de defunción acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Por denunciado y acreditado el fallecimiento de la Sra. Norma Catalina Barberis.- Suspéndase la tramitación del presente expediente y póngase en conocimiento el estado del mismo a los herederos de Norma Catalina Barberis, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y defenderse u obrar en la forma que mas les convenga a sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC). Notifíquese, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Dra. María Celina Riberi - Prosecretaria Letrada.- Autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Norma Catalina Barberis - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 1700255).- Se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de La Carlota.-

5 días - N° 32411 - \$ 614,80 - 02/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1458072 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RIVETTA,

INES FRANCISCA; RIVETTA, MARIA CARMEN y RIVETTA, TERESA ANTONIA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litum, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

5 días - N° 32518 - \$ 581,50 - 04/12/2015 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE GUERNICA GUSTAVO ADOLFO - Expte N° 719181/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: DE GUERNICA GUSTAVO ADOLFO, MI N° 14.066.401. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 60011306262003

5 días - N° 32624 - \$ 794,80 - 03/12/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PERUCCO ERNESTO JOSE – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 419024)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ernesto José Perucco en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra: Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/09/2015.-

5 días - N° 32745 - \$ 1102 - 02/12/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE CAMARGO MIGUEL GABRIEL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2110833)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Miguel Gabriel Camargo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2015.-

5 días - N° 32746 - \$ 1103,40 - 02/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados "Expte N° 1821489 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GERBAUDO JOSE DELFOR – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el

Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañada, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32781 - \$ 909,84 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1761260 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ BRUNNER DE WELBERS, LUISA CECILIA – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 07/10/2015. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32785 - \$ 866,16 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados "Expte N° 476183 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ ANTICO, JOSE ANGEL – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31 de Julio de 2015. I) De la liquidación de capital, intereses, costas y la estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de octubre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32788 - \$ 898,08 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 488659 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ MERCADO, BENITO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí,

Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32793 - \$ 899,76 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485491 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ CANEPA, JOSE LUIS – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/04/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañada, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32796 - \$ 897,24 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1960361 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUAREZ, LUIS ARMANDO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27/04/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañada, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 13 de febrero de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32798 - \$ 893,04 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 474979 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ AMUCHASTEGUI, ROBERTO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/04/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañadas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32804 - \$ 544,44 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1615727 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ ZANETTI, EUGENIO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 23/10/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañadas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la

vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32823 - \$ 892,20 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 474784 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE ANGELI JORGE JOSE – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/08/2015. Por iniciada la ejecución de sentencia. De la liquidación formulada vista por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 05 de junio de 2015. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria letrada.

3 días - N° 32837 - \$ 850,20 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1843826 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE PERULERO, JOSE ALFREDO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12/08/2015. Por iniciada la ejecución de sentencia. De la liquidación formulada vista por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 05 de junio de 2015. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria letrada.

3 días - N° 32850 - \$ 855,24 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485663 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ ROLLE, MIGUEL – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32868 - \$ 897,24 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485564 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia

c/ PORTO LAMAS, DOMINGO J. – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 23/10/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32891 - \$ 905,64 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados “Expte N° 2282090 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GOROSITO, LORENZO MANUEL – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16 de Septiembre de 2015 I) Agréguese la documentación acompañada. II) De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32901 - \$ 1306,32 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados “Expte N° 1458068 – cuerpo 1 – Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ GRAZZINI, ALVARO ATILIO – Presentación Múltiple Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 23/10/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañada, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 28 de agosto de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32911 - \$ 930 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados “Expte N° 492066 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada

por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32916 - \$ 907,32 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados “Expte N° 493975 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 28 de agosto de 2014. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32922 - \$ 1188,72 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados “Expte N° 475160 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE CHIALVO DE COVASSI, ELDA ADELA – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 25/08/2015. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a fs. 23, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32929 - \$ 627,60 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados “Expte N° 470749 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE TERRAF, PEDRO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación

formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32931 - \$ 1249,20 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados “Expte N° 1650335 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE FUMERO DE VALLADARES, CATALINA – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32933 - \$ 1257,60 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados “Expte N° 478043 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE AMBROSINO, JOSE SEGUNDO – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32935 - \$ 1264,32 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados “Expte N° 488101 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ CABRERA, JOSE MARIA – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16 de Septiembre de 2015. I) Agréguese la documentación acompañada. II) De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 26 de junio de 2015. Atento el certificado que antecede, lo

dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32937 - \$ 937,56 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados “Expte N° 461315 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE BERNARDI ELIZIO JESUS, y OTRO – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32938 - \$ 1269,36 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria N° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados “Expte N° 1930371 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ COMBA, NELSON EMILIO – Ejecutivo Fiscal”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 22/09/2015. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 03 de julio de 2015. Atento el certificado que antecede, y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 32944 - \$ 867,84 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados “Expte N° 1110633 – cuerpo 1 – Fisco de la Pcia de Córdoba c/ DUARTE, SANTIAGO OSCAR – Ejecutivo”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 24/09/2015. De la liquidación presentada a fs. 14 córrase vista a la contraria en los términos del art. 564 CPC.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 32978 - \$ 485,64 - 01/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados “Expte N° 1641085 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GIRARDI, JOSE – Ejecutivo”, que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Fli. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4, en los autos caratulados: "ELIAS, JUAN IGNACIO – USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1379562) Cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y en el diario "La Voz del Interior".-Inmueble a usucapir: El inmueble cuyo dominio se pretende usucapir se encuentra ubicado en el Depto. Calamuchita, Pedanía Monsalvo, en la localidad de Villa Rumipal. Se designa como PARCELA 17 de la MANZANA 22 (Designación para Juicio de Usucapión: Lote 29, Manzana 22) Matrícula 746.511. Conforme plano de Mensura Nro. 0033-066802/2012, confeccionado por el Ing. Civil Aníbal Sebastián GALLARA (Matr. Nro. 2021/X) y del informe (Estudio de Título) que prevé el Art. 780, inc. 2 del C. de P. C. Los colindantes actuales de dicho inmueble son: Al costado NORESTE, con parcela 18 (Lote Nro. 18) inscripta a nombre de FULLEMANN Jean Pierre; al costado SUDESTE linda con Parcela 10 inscripta a nombre de Municipalidad de Villa Rumipal (según plano de mensura obrante a fs. 1) ó con CHIOTTI Alejandra Rita (según informe de la Dirección de Catastro de fs. 54); al costado SUDOESTE linda con parcela 16 – Lote 16 a nombre FULLEMANN Jean Pierre; al costado NOROESTE linda con calle 11.- Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad: Juez de 1ra. Instancia (P.A.T.); BROUWER de KONING, Luciana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 28/09/2015.-

10 días - N° 29805 - s/c - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1 en autos:" BUSSOLINI, Ricardo Javier y OTROS-USUCAPION" (Expediente N° 1682187) cita y emplaza a Joel, María Ignacia, Carmen y Estela Medina, Esther Del Carmen Cortez, Oscar Vilarrodona y Alfredo Marcelo Bachelo y/o su Sucesión, a los colindantes Luis Bazán o Luis Hilario Bazán y Moisés Maldonado y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y descripto infra., para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley y con respecto a los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide noventa y cuatro metros, noventa y seis centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ochenta y un grados, treinta minutos; al ESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide sesenta y seis metros, noventa y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento nueve grados, cincuenta minutos, tramo tres-cuatro mide noventa y siete metros, noventa y un centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y dos grados, veinticinco minutos; al SUR, es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo cuatro-cinco mide cinco metros, cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento seis grados, cuarenta y seis minutos, tramo cinco-seis mide cuarenta y cuatro metros, veintidós centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, tramo seis-siete mide seis metros cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento veinticinco grados, dieciocho minutos, tramo siete-ocho mide cincuenta y un metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintidós grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo ocho-uno mide ciento treinta y ocho metros, setenta centímetros, ángulo

siete-ocho-uno mide ciento dieciséis grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con Avenida Intiuan, al Sur, con posesión de Fariás de Fariás María, parcela sin designación, al Este, con propiedad de Luis Hilario Bazán F° 15466 A° 1960, parcela sin designación; al Oeste, con Moisés Maldonado sin datos de dominio, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 2514; parcela: 2885; Sup. 1Ha. 5.718,18 m2.- Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide cincuenta metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo once-uno-dos mide ochenta y seis grados, cuarenta y ocho minutos; al ESTE: es una línea quebrada conformada por siete tramos, tramo dos-tres, mide ocho metros cincuenta y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres noventa y cuatro grados, veinticuatro minutos; tramo tres-cuatro, mide dieciséis metros veinticuatro centímetros, ángulo dos-tres-cuatro noventa y siete grados, dieciséis minutos; tramo cuatro-cinco mide ocho metros cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco ciento sesenta y seis grados, cincuenta y seis minutos; tramo cinco-seis mide treinta y tres metros sesenta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis doscientos dos grados, veintiséis minutos; tramo seis-siete mide veintidós metros cuarenta y nueve centímetros, ángulo cinco-seis-siete ciento noventa grados, veinticinco minutos; tramo siete-ocho mide diecisiete metros setenta centímetros, ángulo seis-siete-ocho ciento sesenta y cinco grados, diez minutos; tramo ocho-nueve mide veintidós metros cincuenta y siete centímetros, ángulo siete-ocho-nueve ciento sesenta y ocho grados, veintidós minutos, al SUR; tramo nueve-diez mide ochenta y nueve metros ochenta y seis centímetros, ángulo ocho-nueve-diez setenta y ocho grados, veinticinco minutos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por dos tramos; tramo diez-once mide cuarenta y tres metros noventa y seis centímetros, ángulo nueve-diez-once noventa y nueve grados, treinta y nueve minutos; tramo once-uno, cerrando la figura mide setenta y siete metros diez centímetros, ángulo diez-once-uno ciento setenta grados, diez minutos. Con una superficie de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con calle publica; al Sur, con Avenida Intiuan; al Este, con posesión de Luis Bazán, parcela sin designación; al Oeste, con posesión de Moisés Maldonado, sin datos de dominio, Parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 251; parcela: 25; Sup. 8.457,02 m2.- -Oficina, de Octubre de 2015.-

6 días - N° 29889 - s/c - 04/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AMUCHASTEGUI, ESTELA MABEL Y OTROS-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1854468/36.- Cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- de acuerdo al plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Jorge A. Agostinetti, M.P 2037 en el Expte. 0576-001123/2008, visado el 20 de Marzo de 2009 y de acuerdo a lo informado por el Área Tierras Publicas de la Direccion de Catastro de la Provincia en informe 6654 de fecha 18/12/2012 de fs. 93 de dichos autos, resultando los siguientes datos: En relación a los inmuebles ubicados en la calle Los Pescadores, ambos, en Villa Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que se designan según plano como Lotes 023 y 024 Manzana 83 con superficies de 831, 07 metros cuadrados y 2. 429, 55 respectivamente, en el Plano confeccionado

por el Ingeniero Civil Agostinetti, Jorge A. M.P. 2037 en el Expte. 0576- 001123/ 2008 visado en fecha 20 de Marzo de 2.00993/94, no se afectan derechos fiscales de propiedad.- Se afectan en forma TOTAL, los inmuebles anotados en el Registro General de la Provincia en D° 38. 291 F° 43.889 Año 1.949 y D° 40.206 F° 45.640 Año 1.948 a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia y Popp de Spiridonidis, Marta Raquel, respectivamente, designados oficialmente, en el caso del primer dominio citado como Lote 10 Mz. 83 y en el segundo caso como Lotes 2 y 3 Mz. 83.- Que las parcelas afectadas se hallan empadronadas bajo cuentas, 23- 04- 0.542.632/ 9 y 23- 04- 0.502.899/ 4, a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia, con domicilio fiscal en calle Paraguay 1.627 5 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Popp de Spiridonidis, Marta Raquel con domicilio fiscal en calle Rivadavia 4. 532 Local 6,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente.- Que la fracción Lote 023, linda al NOR- OESTE, NORTE: con calle Los Pescadores, al ESTE con PARCELA 006 según constancias actuales del S.I.T. empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 0.635. 267/ 1, a nombre de Donaldson de Cerutti, Elspeth Hilda con domicilio fiscal en calle I. Vélez N° 39 B° Rogelio Martínez, al SUR- OESTE: con parcela 026, esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04- 1.667.513/ 0, a nombre de Amuchástegui Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 04 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. Que la fracción Lote 024 , linda al NOR- OESTE: con parcela 025, sin datos de empadronamiento, según S.I.T.; esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04- 1. 667. 513/ 0, a nombre de Amuchástegui, Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba, según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 003 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. ; en otro tramo, con parcela 002, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 1. 534. 257/ 3, a nombre de Monedero Gálvez Fernando María José o Monedero Gálvez, Fernando y Monedero Fernando María José o Gálvez María José, con domicilio fiscal en calle José María Bedoya N° 372 de la ciudad de Córdoba, al NOR- ESTE: con parcela 011, empadronado bajo cuenta N° 23- 04- 1. 013. 153/ 1, a nombre de Michelli, Aldo, con domicilio fiscal en calle Bernardino Rivadavia N° 100 Córdoba ,en plano Amichi S.R.L ; al SUR- ESTE con calle Los Pescadores, y SUR- OESTE: con parcela 014, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 0. 633. 512/ 2, a nombre de Cesar, Julio David, con domicilio fiscal en Pcia. Del Tierra del Fuego N° 123, Mendoza, en plano Ignacio Modesto Saubidet y Maria Manzoilini de Saubidet.- Fdo: Germán Almeida, Juez; Silvia W de Monserrat, Secretaria.- Of. 16/09/2015.

10 días - N° 30165 - s/c - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1, Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC N° 38.354), se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 –Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3º Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002: E INSCRIPTO

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO F° 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matrícula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: Andres OLCESE (Juez) – María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Juzg. 1ª Inst.) La presente Publicación de Edictos en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el Art. 783 ter y 790 del C.P.C.C.- Fdo.: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Juzg. 1ª Inst.)

10 días - N° 30206 - s/c - 04/12/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 48ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "GONZALEZ DE CORONEL, María del Carmen - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 679313/36, que se tramitan por ante éste Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 409, Córdoba, 20 de octubre de 2015.- Y VISTOS:....; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. María del Carmen González de Coronel y, en consecuencia, declarar que la nombrada ha adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: Un lote de terreno ubicado en zonal de El Simbolar, Departamento Totoral, Pedanía Macha de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 104 hectáreas, 3.909.63 metros cuadrados. Que sus medidas son: Al Norte: mide un total de 1019 mts lindando con: a) Camino Público que se dirige a Tulumba – El Simbolar y sus medidas son: desde los vértices V.U: 47,36 metros y desde los vértices UT: 306,42 metros lo que hace la suma de 353,81 metros este lado de distancia. B) Con parcela n° 1114-1436 ocupado por el Sr. Horacio Correa, cuyas medidas son: desde los vértices TS: 152,42 metros; desde los vértices SR: 342,73 metros, desde los vértices RQ: 170,52 metros. Lo que hace la suma de 665,67 metros, en éste lado de distancia. Aclara que a nombre de este colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Sur: mide en total éste lado: 886.36 metros con Camino Público que se dirige a Las Olivas, cuyas medidas son desde los vértices AB: 886.36 metros. Al Este: mide este lado en total: 1.059,70 metros. Con parcela n° 1123-1102, ocupado por el Sr. Walter Orodá, cuyas medidas son dese los vértices VW 428.03 metros. Y desde los vértices WA: 631,67 metros. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Oeste: a) Con camino Vecinal, cuyas medidas son: desde los vértices Q: P: 89,61 metros, desde los vértices P: O: 20,20 metros; desde los vértices O.N.: 36,07

metros; desde los vértices N.M.:70,69 metros y desde los vértices M: L: 27,71 metros: Lo que hace la suma de 244,28 metros de distancia, éste lado de forma irregular. B) Con parcela nº 1114.1294, ocupado por el Sr. Mariano Correa, cuyas medidas son: desde los vértices L.K. 448.05 metros, desde los vértices KJ: 3,60 metros, desde los vértices IJ: 42.43 metros, desde los vértices HI: 524.13 metros. Lo que hace la suma de 1.018,21 metros en estos lados de distancia de forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. C) Con Parcela nº 1114-0993, ocupado por el Sr. Rolando Montenegro, cuyas medidas son: desde los vértices GH: 91,42 metros, desde los vértices FG: 19,52 metros, desde los vértices CD: 273,73 metros y desde los vértices DE 59.91 metros, desde los vértices CD: 273.73 metros y desde los vértices BC: 3.31 metros Lo que hace la suma de 561.71 metros en este lado de distancia en forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. De acuerdo a plano confeccionado por el Ing. Civil Sr. José Luis Boretto, el que se designa catastralmente como Lote 1123-1100, originado por Exp. 0033-01977/98 y registrado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el n° de cuenta: 340124198041, a nombre de la actora, cuya nomenclatura catastral es 3401011230110000000.- 2) Oportunamente ordenase la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, cancélense las inscripciones del dominio anterior, y procedase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C.3) Imponer las costas a la actora. 4) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lilia de las Mercedes López hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dra. Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra. Instancia.

10 días - Nº 30461 - s/c - 11/12/2015 - BOE

En los autos caratulados "CENTENO, Alejandro Luis y otro - Usucapión - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (expte.2370886/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Ortiz, Secretaría Dra. María A. Romero se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese y emplácese a los sucesores de Romula Irene Tello, María E Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomas Raúl Tello, Marcos Ernesto Tello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 432 vta) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). ... Fdo. Dr. Héctor Ortiz - Juez - Dra. María A. Romero - Secretaría.- Otro Decreto: "Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíese el decreto de fecha 03/9/15 cítese y

emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fernanda Britos y Angel Rosa Tello a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese conjuntamente con el mencionado decreto. Fdo. Dr. Héctor Ortiz- Juez- Arreguine Natalia-Prosecretaria"

10 días - Nº 30698 - s/c - 09/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, 1º Nominación de la ciudad de Cosquin en autos: "MOLINA, CORALIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE No. 1154526, cita y emplaza a los Señores Ricardo Mas, Teresa Modena de Mas, Eugenio Mas y Modena, Claudio Mas y Modena, Alberto Renee Mas y Modena titulares registrales del inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, con relación a una fracción de terreno conformada por cuatro lotes, que son parte de otra fracción denominada "Estancia Capilla del Monte", Descripción según Plano de Mensura de Posesión para juicio de Usucapión confeccionada por el Ing. Gabriel Gustavo Brasiolo M.P. 2185/2 aprobado el 08/05/2006 mediante Expte. Nº 0033-10.003/06 por la Dirección General de Catastro, Distrito Catastral Nº 9, Fracción de terreno ubicada en calle pasaje Alem/s/n, barrio la granja del la Localidad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla designado como lote 15 de la Mz H que mide y linda: 25,87 mts (línea A-B) de frente al Noroeste sobre calle Formosa ; Dos tramos al Noreste de 15,71 mts en línea curva (línea B-C) El primero en la intersección de la calle Formosa y el pasaje Alem y 65,53 mts (línea C-D) El segundo de frente sobre pasaje Alem ; dos tramos al Sudeste de 15,71 mts en línea curva de 15,71 mts en línea curva (línea D-E) El primero en la intersección del pasaje Alem y la calle Juan José Paso y 25,87 mts (línea E-F). El segundo de frente sobre calle Juan Jose Paso y cerrando la figura 85,53(línea A-F) Al sudoeste con las propiedades de Teresa Modena de Mas, Eugenio Mas y Modena, Claudio Mas y Modena y Alberto Renee Mas y Modena (Dº 33.286, Fº 46.599, Año 1980), todo lo que hace una superficie de 3025.03 m2. Inscripto al Dominio Nº 7379, Fº 9215 Tomo del año 1940 Planilla 27338 transformada en planilla Nº 15201. Descripción según título Los inmuebles designados como Lote 12, Lote 14, Lote 1 se encuentran incriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba en mayor superficie al Dº 7379, Fº 9215, Tomo Nº37, Año 1940 y posteriormente por Planos Nº4365 los subdivide y se inscriben en Planilla 27338 transformada en Planilla 15201 Tº 101 y se describen de la siguiente forma: manzana "H" LOTE Nº 1, que mide y linda: de frente al NE, línea A-B 11,53 mts sobre Pasaje Alem; al este línea curva B-C 15,71 mts haciendo esquina entre Pasaje Alem y calle Juan Jose Paso; al SE línea C-D 25,87 mts. sobre calle Juan Jose Paso; al SE línea D-E 21,53 mts. con lote 2, y al NO línea E-A 35,87 mts. con lote 14, haciendo una superficie total de 750,82 mts. Cuadrados. - LOTE Nº 14: que mide y linda: de frente al NE, línea A-B 21,00 mts. Sobre Pasaje Alem; al SE línea B-C 35,87 mts. con lote 1; al SO línea C-D 21,00 mts. con lote 2; y al NO línea E-D 35,87 mts. con lote 13; haciendo una superficie total de 753,27 mts. cuadrados. - LOTE Nº 12: que mide y linda de frente al NE línea C-D 11,50 mts. sobre pasaje Alem; al SE línea E-D 35,87 mts. con lote 13; al SO línea A-E 21,50 mts. con lote 11; al NO línea A-B 25,87 mts. con calle Formosa y al N en línea curva B-C 15,71 mts. con la intersección de las calles Formosa y pasaje Alem, haciendo una superficie total de 749,74 mts. cuadrados, ubicada en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba hallándose incriptos en el Registro Gen-

eral de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera: LOTES Nº 12,14 Y 1, bajo el Dominio Nº 7379, Folio Nº 9215, Tomo 37 del año 1940 a nombre del Sr. RICARDO MAS y empadronados en la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba en las cuentas Nº 2301-1155543/1, 2301-1155545/7 y 2301-1155538/4 a nombre del mismo; LOTE Nº 13: al Norte, treinta y cinco mts ochenta y siete cm con lote Doce; al Este, veintitún mts cincuenta cm, con calle publica; al Sud treinta y cinco mts 87 cm, con lote catorce; y al Oeste, veintitún mts cincuenta cm, con lote once, todos de la misma manzana, lo que hace una superficie total de Setecientos setenta y un metros veinte decímetros cuadrados. -Planilla 15201. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, bajo el Dominio Nº 33286, Folio Nº 46599, Tomo Nº 187 del año 1980, a nombre de TERESA MODENA DE MAS, EUGENIO MAS Y MODENA, CLAUDIO MAS Y MODENA, ALBERTO RENEE MAS Y MODENA y empadronado en la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba, en la cuenta Nº 2301-1155544/9 a nombre de los mismos. Todos tienen la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento..23, Pedanía...01, Pueblo...06, Circunscripción..04, Sección..02,020, Parcelas 001, 002, 003 y 004. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifiqúese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Dra. Coste de Herrero, Cristina Claudia. Juez. Dra. Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle. Prosecretaria Letrada.-

10 días - Nº 30791 - s/c - 11/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: "FERNANDEZ OSVALDO NORBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 402956, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 22/09/2014.- Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los sucesores de Don Selvino Bernardo o Servino Bernardo Bressan, en razón del informe de defunción de fs. 76 y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado como parcela 2674 - hoja 37263, ubicada en pedanía Achiras, dpto. Río Cuarto, designado como parte de lote quinta Nº 28, del plano oficial de la colonia de Sampacho, que según linda: al Sur-este calle en medio con terrenos ocupados por el Ferrocarril General San Martín, ramal Sampacho a Achiras, al Noroeste, calle en medio, con la quinta Nº 13, y al Noreste, calle en medio, con la quinta Nº 29. Se empadrona a los fines tributarios en cuenta Nº 2401-0105861/2 y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 24, ped. 01, pble. 54, hoja 37263; parc. 2674. Imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad

de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados, Ferrocarril Nacional Gral. San Martín. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean reconocido o hayan sido denunciados. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Achiras y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio - JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA. RIO CUARTO 29/09/2014.- Téngase presente lo manifestado. En razón de ello, revócase por contrario imperio el proveído de fs. 98, en cuanto cita a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, debiendo decir: Cítese y emplácese a la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho, por así corresponder. En cuanto al ejemplar de edictos para su exhibición revocase la parte que ordena que se efectúe en la localidad de Achiras, correspondiendo que se efectúe su exhibición en la localidad de Sampacho, por ser el lugar de ubicación del inmueble a usucapir. Notifíquese. Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio - JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA

10 días - Nº 31117 - s/c - 01/12/2015 - BOE

La Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Comer. Concil. y Flia de Río II, Sec. Marcelo Gutierrez, en autos "GALVAGNO JUAN CARLOS - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION (Expte.804114) cita y emplaza a la sociedad "GALVAGNO HNOS" y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones del pueblo de Laguna larga, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Cba y mide: 10 m de frente por 56 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 560 m2 y linda: al NE con calle San Miguel; al SE con Lote A del plano, al SO con Ruta Nac. 9 y al NO con Lote C del plano y se designa como Lote B de la Manzana A, según plano de mensura, unión y subdivisión incripto en plano Nº 64374 y planillas Nº 11296, folio 13261, tomo 54, año 1952, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la Provincia de Cba. y Municipalidad de Laguna Larga en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPC y C. Notifíquese. Fdo: Martínez Gavier Susana Esther, Juez 1º Instancia. Marcelo Gutierrez, Secretario.

10 días - Nº 31107 - s/c - 11/12/2015 - BOE

En autos: "ARMANDO ALICIA BEATRIZ s/Usucapión" Expte. 19-Letra"A"-Año 2.007, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaria a cargo de la Dra. Nora G. Cravero ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 140. Huinca Renancó, 07/08/2015... Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA ...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR operado el plazo de prescripción veinteanal el cinco de octubre del dos mil seis y ADQUIRIDO por la Sra. Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798, el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Raúl R. Nassivera, con Visación técnica para juicio de usucapión del 05 de octubre de 2006 por Expte. Nº 0033-16139/06 (fs.12/13), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno sito en calle Formosa Nº 235 del Barrio Villa Crespo, Pedanía Jagüeles, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designada como

Lote 25 de la Manzana 12 , Parcela 25 Sección 04 Circunscripción 01, propiedad originalmente a nombre de Juan Bautista Musso, y que mide cuarenta y tres metros de fondo por quince metros de frente, lo que hace una superficie total de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con edificación, que linda al Oeste con calle Formosa, al E con la parcela 003 de Feliciano Griguelo, al Sur con la parcela 021 de Antonio Juan Gallo y al Norte con la parcela 001 de Bartolo Juan Costamagna y parcela 002 de Mirta Noemí y Marta Raquel Mascareño, empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el Nro. 150200670177.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de MUSSO JUAN BAUTISTA, al Dominio Fº 294/24, describiéndose como: "Una porción de terreno parte Sud del solar número catorce, de la manzana doce de Villa crespo, ubicada en Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, compuesto por quince metros de frente al Norte por cuarenta y tres metros de fondo, y linda al Norte resto solar catorce de Concepción Alvarez, al Sud trece del vendedor, al este solar dos también del vendedor, todos de la misma manzana y al Oeste calle México" .- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de JUAN BAUTISTA MUSSO.-IV) IMPONER a cargo de la actora, los honorarios de su letrada Dra. Ada Mercedes Hernández, que se regulan con carácter definitivo, por la totalidad de las tareas cumplidas, incluyendo las diligencias preparatorias de la vía de usucapion, en la suma de Pesos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco (\$ 34.925,00).- Sin costas para la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Huinca Renancó.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Nora G. Lescano, Juez".-Publíquese por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).-
10 días - N° 31143 - s/c - 30/11/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 43ª Nominación de la Ciudad de Córdoba ubicado en calle Caseros 551, Planta Baja, Palacio de Justicia I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaria de la Dra. María Alejandra Romero, en autos ROCHA, SUSANA IRIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 2309990/36, se cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, mediante publicación de edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El inmueble objeto del proceso se describe un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Barrio Bella Vista -hoy Colinas de Vélez Sarsfield- del Departamento Capital, que según títulos se designa como Lote 26 (hoy lote 27) de la Manzana 3 que mide 10,55 metros de frente noreste, por 25 metros de fondo, con superficie de 263,75 ms2; lindando al noreste con calle Dr. José Manuel Álvarez con ingreso por N° 809; al sud este con lotes 1, 2 y parte del 3; al nor oeste con lote 25; al sud oeste con lote 6. Consta el dominio inscripto a nombre de Raúl Octavio Rocha, DNI 11.744.694 con relación a la matrícula N° 90.767 (11) del Departamento Capital.
10 días - N° 31314 - s/c - 18/12/2015 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lía Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO -USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS

DE USUCAPIÓN" - Expte. 503232, cita a todos los que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de la presente usucapión que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4", cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio, a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, 25/10/2015. Fdo.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-
10 días - N° 31328 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. De Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en estos autos caratulados "GOMES DA COSTA, MARIA LUIZA.- USUCAPION.- EXPTE. 433586" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 05/11/2015.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto de los inmuebles que se detallan como: 1) Lote de terreno ubicado en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de ba, que según plano se subd. se designa como LOTE 7 de la MANZANA 16 que consta de 1.358 MTS. 2 44 DCM. 2 y mide 20,22 mts de frente al S., sobre la calle Los Molles; 58,20 mts en su costado E., por donde linda con el lote 8; 50,89 mts en su costado S-O por donde linda con el lote 6 y 30,44 mts en su contrafrente al N-O por donde linda con parte de los lotes 17 y 18 todos de la antes citada mza.16. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1171012. Número de cuenta inmueble: 2304-0487510/3, designación oficial: Lt 7, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 230404875103. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009015000. 2) Fracción de terreno, ubicada en Villa Parque Siquiman, Ped San Roque, DPTO PUNILLA, Pcia. de Cba, que de conformidad al plano de subdivisión, es parte del LOTE 8 DE LA MANZANA 16 y en plano especial, se designa como FRACCION LETRA "B" consta de una SUP. TOTAL de 773, MTS 2 54 DCM 2 y tiene las siguientes medidas lineales y colindancias. 10,10 mts en su frente al S., lindando con calle Los Molles; 62,74 mts en su costado E., por donde linda con resto del mismo lote 8, o sea fracción "A" del plano particular citado 58,20 mts en su costado O., lindando con lote 7 y 16,01 mts en su contrafrente al N-O, lindando con parte del lote 17, todos de la citada mza y plano. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1199275. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 23040630540/1. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009014000. 3) Fracción de terreno, designada como LOTE SEIS de la MANZANA DIECISEIS de Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto Punilla, que consta de 20m de fte. S.E., por 50,89 m de fdo y linda: S.E., calle LOS MOLLES; N.E., lote 7, al N.O., lotes 18 y 19, y al S.O., con lotes 5, todos de su misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1493573. Número de cuenta inmueble: 2304-0487509/0, designación oficial: Lt 6, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875090. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009016000. 4) Fracción de terreno, ubicados en Villa Lago San Roque (Parque Siquiman) Pedanía San Roque, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, designado LOTE 5 DE LA MANZANA 16, se compone de 16m de frente al SE, por 50,89m de fondo; Sup. total 1.017,80m2, lindando al NE con lote 6; SE con calle Los Molles; SO con lote 4; y al NO con lote 19, todos de la misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1492461. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1,

designación oficial: Lt 8p, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875081. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009017000. Los lotes se designan como lotes 5, 6, 7 y 8 de la manzana 16 conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Carlos P. Coutsiers M.P. 2471 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 15//18. Cítese a los Sres. CELIA MARIA CANALE DE MANES, SUSANA MARIA PAOLASSO DE GAIDO, GRACIELA MARTHA PAOLASSO DE QUAGLIA, CARLOS ANTONIO PAOLASSO, JORDELINA ESMERALDA PAOLASSO, BAUTISTA BONACINA, BLANCA ROSA FERNANDEZ DE BONACINA y ANTONIO LEON OLIVA, para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Parque Siquiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálase, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFIQUESE.- Fdo. VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO GREGORIO BOSCATTO, SECRETARIO.-
10 días - N° 31361 - s/c - 01/12/2015 - BOE

La señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados " Pergolini, Oscar Atilio (Hoy sus sucesores) - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión ", (Expte. 391398), ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 331. RIO CUARTO, 28/ 09/2015. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- ORDENAR la ampliación de la Sentencia N° 02, de fecha 03 de febrero de 2015 obrante a fs. 281 en el único sentido de dejar deslindado y adjudicado el predio motivo del presente pleito del modo que se indica en el Punto Primero del " Considerando " del presente, ratificando todo lo demás allí resuelto. II.- Librar oficios al Registro General de la Provincia para la transferencia e inscripción del predio relacionado a nombre de sus adjudicatarios y del siguiente modo: A la señora BOYERO Yolanda Elvira, argentina, nacida el 05 de agosto de 1950, D.N.I. 4.872.366, de estado civil viuda, domiciliada en calle 21 de Junio N° 535, de la localidad de Tosquita (Córdoba), C.U.I.T. 27 - 04872366 - 2, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a la MITAD INDIVISA (½) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI Valeria Adriana, argentina, nacida el 15 de julio de 1971, D.N.I. 22.077.550, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Daniel GARONI, domiciliada en calle 9 de Julio N° 231, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 - 22077550 - 5, se la adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/ 6) del predio relacionado.- Al heredero PERGOLINI Sergio Oscar, argentino, nacido el 21 de mayo de 1980, D.N.I. 27.062.735, de estado civil soltero, domiciliado en Pasaje Fundadores de la Asociación de Fomento Rural N° 864, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 - 27062735 - 9, se la adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/ 6) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI María Elena, argentina, nacida el 08 de enero de 1976, D.N.I. 24.956.880, de estado civil soltera, domiciliada en calle Brown equina Newbery N° 597, de la localidad de Ucacha (Cba), C.U.I.T. 27 - 24956880 - 0, se la

adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/ 6) del predio relacionado.- III.- Téngase razón de la presente ampliación en autos y en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Fernanda Bentancourt - Juez - .

10 días - N° 31572 - s/c - 02/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2268458 - CEJAS, IRIS MERCEDES Y OTROS - USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º NOM. S.2- "COSQUIN, 17/04/2015. Atento lo solicitado, constancias de autos y proveyendo a la demanda principal de fs. 76: imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los Srs. Jose Ariganello y Manuela Quintero de Ariganello y a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la en el país autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese." Fdo.: "COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea- PROSECRETARIO LETRADO"

10 días - N° 32108 - s/c - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46º Nom. de la Cdad. de Cba. Dr. Olariaga De Masuelli, María Elena; Secretaria Arevalo, Jorge Alfredo, en autos "MOYANO, JOSÉ ANTONIO-USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" – EXPTE. N° 1731609/36, mediante resolución: "Córdoba, trece (13) de Julio de 2015. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., atento que a fs. 143 consta que el titular dominial Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi ha fallecido, admitase la demanda de usucapión en contra de los SUCESORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir el que en su mayor superficie se ubica en el Departamento Colón, Pedanía Constitución, Pueblo Malvinas Argentinas, Barrio Segunda Sección, Calle La Rioja Nro. 635 y 645 que se designa conforme plano de mensura para juicio de usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, aprobado con fecha 28/11/2008, como Manzana 4 Lote 56 (Nomenclatura Catastral Dpto 13 – Ped. 03 – Pblo. 26 – C. 01 – S. 02 – M. 009 – P. 056) describiéndose la parcela objeto de la presente acción como: "Posee límites delimitados por muros contiguos, siendo su demarcación la siguiente: La línea A-B mide 18,74mts. Con orientación Nor-Este posee muros contiguos, colinda con lote 13 de propiedad de De Santis José Miguel y Lote 43 de Toledo Laura Alejandra; la Línea B-C mide 50,02mts. Con orientación Sur-Este posee muro contiguo, colinda con resto del lote 36 de propiedad de Rolando Leopoldo Dante Livi de por medio del lote 37 de propiedad de Ferrares Adolfo Juan; la línea C-D mide 20,00mts. Con orientación Sur – Oeste posee muro colinda con calle La Rioja y por último la línea D-A mide

50mts. Con orientación Nor – Oeste no posee materialización excepto desde la progresiva 14.45m a 27.40 m que posee muro contiguo colinda con Moyano Mario Toribio. Dicha mensura afecta en forma parcial al Lote 36 de la Manzana Of. 4 hacienda y total al lote 35 de la misma manzana una superficie total de 968.55m². Afecta en forma total el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485187 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosnitiución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 35 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 36 y al O. con el lote 34. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; y afecta en forma parcial el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485203 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosnitiución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 36 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 37 y al O. con el lote 35. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Haciéndole saber a la parte actora en los edictos a publicarse deberá describirse la mayor superficie y la parcela a usucapir tal cual consta en el plano aprobado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere para que en el mismo plazo, comparezcan a estar a derecho.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación cartel indicador en el inmueble con las prescripciones establecidas en el art 786 del C. de P.C.- Notifíquese". Se cita y emplaza en calidad de demandados a: SUCESORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI y en calidad de colindantes a: De Santis José Miguel, Toledo Laura Alejandra, Rolando Leopoldo Dante Livi, Ferrares Adolfo Juan y Moyano Mario Toribio.

10 días - Nº 32153 - s/c - 05/01/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Novena Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Secretaria Nº 2 María Elvira Casal, cita y emplaza, en los autos caratulados: "GUERIN CAROLINA GRACIELA USUCAPION.", (EXP. 577414) a los demandados Señores AUDELINA ZOILA NAVARRETE y/o sus herederos y/o YGNACIO ANTONIO NAVARRETE DNI 10.048.405 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos en su carácter de titulares dominiales y a los colindantes y/o sus herederos para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que los inmuebles objeto del juicio de usucapión, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1º) Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetros, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Publico que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros, todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y

siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos: lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintiún centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete (hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS (27 HAS. 8.008MS. CDOS.). La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta Nº 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente Nº 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la superficie expresada anteriormente. Que la posesión actual del Señor ROBERTO MALDONADO es la continuación de la posesión iniciada por la Señora CAROLINA GRACIELA GUERIN y HUGO MARIO COLORITO, por Escritura Numero Ciento Cuarenta y Nueve de fecha 19 de junio de 2008 autorizada por el Escribano Titular del Registro Nº 302 de la Ciudad de Deán Funes, JULIO JAVIER BRAVO, que obra a fs. 65/68 de autos y a su vez en el corresponde surge la continuidad de la posesión por más de veinte años a la fecha, por las sucesivas cesiones de derechos posesorios que se efectuaron: a saber: 1º) Por Escritura Numero Once de fecha 14 de enero de 2005 autorizada por el Escribano Titular del Registro Nº 302, la Señora Carolina Graciela Guerin adquirió los derechos posesorios del Señor Carlos Alberto Leal, 2º) A su vez al Señor CARLOS ALBERTO LEAL le correspondió por cesión de derechos y acciones que se hiciera mediante Escritura Numero CIENTO NUEVE de fecha 12 de junio de 2003 autorizada por el Escribano Titular del Registro Nº 302 de Deán Funes, por cesión que le hiciera el Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE y 3º) al Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE le correspondió por posesión que manifestó venia detentando en forma quieta publica pacifica continua e ininterrumpida desde hace más de quince años y desde el fallecimiento de su extinta madre doña AUDELINA ZOILA NAVARRETE. Por lo que el actor ROBERTO MALDONADO, haciéndolo en forma pública, pacífica ininterrumpida y sin perjuicio de derecho de terceros, continuado sin interrupción la posesión comenzada por la Señora AUDELINA ZOILA NAVARRETE y continuada por los poseedores de buena fe posteriores y hasta la fecha. Que el hecho posesorio quedara demostrado en la etapa de prueba pertinente. SEGÚN TITULO: No existe asiento de dominio por lo que el resultado de la sentencia judicial en autos, resultara

la PRIMERA INSCRIPCIÓN de dominio lo que se efectuará en la etapa administrativa posterior a la resolución judicial. SEGÚN PLANO DE MENSURA: Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetros, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Publico que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros, todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos: lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintiún centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete (hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS (27 HAS. 8.008MS. CDOS.). La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta Nº 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente Nº 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la superficie expresada anteriormente. SE CITA A LOS COLINDANTES a la propiedad a usucapir, Señores: CIRILO DONATO BUSTOS Y DIEGO PATRICIO BUSTOS Y HECTOR RAUL PEREZ, TERESA PEREZ DE ZAPATA, AMADO VENENCIO PEREZ Y LIDA PEREZ, Al Oeste: PEDRO REGALADO LOPEZ, por el Sud: TELMO BUSTOS y por el Sud-Este: CARMEN BUSTOS ALVARO BUSTOS, PATRICIO BUSTOS CIRILO BUSTOS Y BASILIO BUSTOS, sin antecedentes catastrales de los colindantes según surge del informe de la Delegación de Deán Funes de Catastro de la Provincia de Córdoba. Se transcribe el decreto que ordena el trámite de juicio a la presente usucapión: EXPEDIENTE: 577414 - GUERIN, CAROLINA GRACIELA - USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES. DEAN FUNES, 30/06/2015. Proveyendo a fs. 177: téngase presente.- Proveyendo a fs. 151/156: téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite

previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación: dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- A los fines de evitar ulteriores nulidades recaratúlense los presentes con la correspondiente toma de razón en el Sistema de Administración de causas (SAC).- Notifíquese. Firmado: EMMAD VALLE MERCADO DE NIETO JUEZ. MARIA ELVIRA CASAL, Secretaria.

10 días - Nº 32515 - s/c - 11/12/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 17-11-15. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "MITOIRE DE SALAS ROSA IRENE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1593917, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión: Francisco González López y/o Francisco Gonzáles López y/o Herederos de Francisco González López o Herederos de Francisco Gonzáles López y a los Sucesores de Rogelio González López, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se describen como: I) FOLIO 5176 Año 1958: Fracción de terreno baldía, designada como Lotes números TRES y CINCO de la Manzana letra "B" en la Sección Uno, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María Pcia de Cba, cuyos lotes tienen las siguientes medidas y colindancias: lote TRES: mide 23,28 mts. de frente al NE; 20 mts. en su contrafrente al S; por 15,22 mts. en el costado E, y 27,22 mts. en el costado O, o sea una superficie total de 425 m² 40 dm², lindando al NE con el camino provincial de Alta Gracia a La Bolsa, al S con el lote cinco, al E con el lote dos y al O con el lote cuatro. Lote CINCO: mide 16 mts de frente al O, por 36,34 mts. de fondo, o sea una superficie total de 581 m², 44 dm², lindando al N con los lotes tres y cuatro, al S con el lote seis, al Este con el lote dos, y al O con calle Pública. II) MATRICULA 948881: fracción de terreno baldía, designada como lote Nº seis de la Mza. Letra B sección 1, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia de Cba, que mide 16 mts. de frente al O por 36 mts. 34 cms de fondo, o sea una superficie total de 581,44 m², lindando al N con el lote Cinco, al S con el lote Siete, al E con el lote Dos y al O con calle Pública: que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPCC)." FDo. Dra. Vigilantí-Juez- Dra. Kinen- Prosecretaría Letrada

10 días - Nº 32528 - s/c - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaria María de los Ángeles Díaz de Franciseti, en autos "SCALZO HIPOLITO SEBASTIAN – USUCAPION" (Expte. Nº 777793), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/10/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer

